

Guatemala, 31 de octubre de 2019
Informe 10-2019

Licda. Gladys Elizabeth Palala Gálvez
Viceministra del Patrimonio Cultural y Natural
Su Despacho

Estimada Licda. Palala:

Atentamente me dirijo a usted con el propósito de presentarle mi informe de actividades mensuales conforme a lo estipulado en el Contrato Administrativo por Servicios Profesionales Número 715-2019, aprobado mediante el Acuerdo Ministerial Número 8-2019 correspondiente a al mes de octubre del 2019, y para el cobro de mis honorarios estoy presentando la factura Serie: 4A0C6263 Número de DTE: 1094340302

Actividades Realizadas:

- Asesorar para el análisis de expedientes de sitios para ser incluidos en la Lista de Patrimonio Mundial como parte del trabajo que realiza el Comité Intergubernamental de la Convención de Patrimonio Mundial, UNESCO, en representación del Estado de Guatemala en dicho Comité y como Experta en Patrimonio Natural.
- Asesorar en la consolidación de informes actualizados sobre los avances en las gestiones basadas en los informes realizados por Administradores de los sitios Patrimonio Mundial de Guatemala, enfocándose en los siguientes ejes: Conservación, Amenazas, Gobernabilidad, Planes de Gestión, Aliados, Investigación, Capacitación y Cooperación.
- Asesorar en la elaboración de una solicitud de asistencia técnica a ICCROM para la capacitación de recurso humano en la formulación de Planes de Gestión de Sitios Patrimonio Mundial, con el fin de actualizar los planes de Tikal y Quiriguá, así como para la formulación del Plan Maestro de Antigua Guatemala, (dirigida al Instituto Regional de Patrimonio Mundial de Zacatecas, México).
- Asesorar en la elaboración de la propuesta de un Consejo Técnico de Apoyo a Patrimonio Mundial por medio de Acuerdo Gubernativo, con el objeto de dar seguimiento a la gestión de los sitios, a la actualización de la lista indicativa, a la formulación de los expedientes de nominación para la evaluación de los expedientes que sean remitidos por el Centro de Patrimonio Mundial de UNESCO.
- Asesorar para establecer una línea de acción conjunta con la oficina de UNESCO Guatemala y la Cancillería, para dar seguimiento a las acciones relacionadas con la promoción de la candidatura.
- Asesorar para actualizar y establecer relaciones con organizaciones nacionales e internacionales que puedan colaborar en la actualización de la Lista Indicativa nacional
- Asesorar en el seguimiento con el ICOMOS, ICCROM, IUCN, asesores de la UNESCO en temas de patrimonio mundial.
- Asesorar en la elaboración de Propuesta de trabajo 2018, como Estado Parte de la Convención de UNESCO.
- Asesorar en la elaboración del Programa de Capacitación enmarcado en las líneas de Trabajo del Instituto Regional de Patrimonio Mundial, Zacatecas, México
- Asesorar en el acompañamiento en las nominaciones de patrimonio mundial de Guatemala.

- Apoyar en los temas a tratar en las reuniones y trabajo de patrimonio mundial de la UNESCO en París.
- Asesorar en la conformación de un Consejo Técnico de apoyo interinstitucional que acompañe las actividades de protección y conservación de sitios patrimonio mundial.
- Asesorar al Enlace y Punto Focal de Patrimonio Mundial de Guatemala.
- Brindar acompañamiento en las reuniones de Comité de Patrimonio Mundial.
- Seguimiento de actividades pendientes de la Delegación de Patrimonio Mundial

Resultados Obtenidos:

Revisión y análisis del expediente enviado por el Lic. Omar Eduardo Morán González, Director General del Patrimonio Cultural y Natural, en atención a Providencia No. DGPCYN 3174-2019/Brenda y Registro No.-2019, referente a solicitud de información enviada por el Despacho Superior mediante CONOCIMIENTO No. DM-0984-2019, quien remite el informe No. 525.E5.2019 que señala los resultados de la reunión sostenida entre el Embajador Francisco Gross Hernández-Kramer de la Embajada de Guatemala en Francia, en su calidad de delegado permanente de Guatemala ante la UNESCO y el señor Clusener-Godt, Director de la división de Ciencias Ecológicas y de la Tierra, y Secretario del Programa El Hombre y La Biosfera (MBA), dicho Programa, solicita que se compartan nuevamente los formularios y los mapas sobre zonificación de la Reserva de la Biosfera Maya RBM, tomando en cuenta los lineamientos específicos y concisos de los estatutos relacionados., según PROVIDENCIA No. 19-2019/DPM/ANP.

Revisión y análisis del expediente enviado por el Lic. Omar Eduardo Morán González, Director General del Patrimonio Cultural y Natural, en atención a Providencia No. DGPCYN 3174-2019/Brenda y Registro No.-2019, referente a solicitud de Dirección General del Patrimonio Cultural y Natural, en relación con lo solicitado mediante Providencia número 3307-2019/Brenda en la cual se remiten las diligencias al Departamento de Patrimonio Mundial, solicitando atender lo requerido por la Delegación de Asuntos Jurídicos, a través de Providencia No. DAJ-1144-2019, el inciso a) al g) relacionado al Proyecto de Acuerdo Gubernativo. según PROVIDENCIAS Nos. 20 y 21-2019/DPM/ANP.

Revisión y análisis del expediente enviado por el Lic. Omar Eduardo Morán González, Director General del Patrimonio Cultural y Natural, en atención a Providencia número 3314-2019/Brenda referente a solicitud de Licenciada Claudia M. Ciudad Real S., Directora de Cooperación Nacional Internacional, a través de Oficio DCNI-100-2109, quien remite convocatorias para el presente año, referente a ICCROM, según PROVIDENCIA No. 22-2019/DPM/ANP.

Seguimiento del expediente enviado por el Lic. Omar Eduardo Morán González, Director General del Patrimonio Cultural y Natural, en atención a Providencia No. DGPCYN 2817-2019/Brenda y Registro No. 5007-2019, referente a solicitud enviada por el Centro de Patrimonio Mundial de UNESCO sobre la clarificación de límites del bien Parque Nacional Tikal, como parte del proceso del Inventario Retrospectivo para todos los bienes del Patrimonio Mundial, para lo cual se ha solicitado el apoyo del Centro de Evaluación y Monitoreo (CEMEC) CONAP.


Licda. Alba Nidia Pérez H.

Vo.Bo.


